

Memoria y Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2022

INFORMACION ECONOMICA FINANCIERA

INTRODUCCION

Unidad de Medida - Aspectos Regulatorios

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación, lo cual modifica la Unidad de Medida, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, de las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

Si bien las normas contables sobre la Unidad de Medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, mediante el *ajuste por inflación*, no resulta una herramienta conveniente, a los efectos de determinar un diagnóstico Económico-Financiero de la actividad.

El objetivo básico es diagnosticar la situación Económico Financiera de la Memoria y los Estados Contables de empresa, mediante un conjunto de técnicas que aportan un mayor conocimiento y comprensión de variables para determinar dicha situación, sobre todo siendo AySA una empresa de prestación de un servicio público y que la Autoridad de Aplicación determina el cuadro tarifario.

Entre el conjunto de técnicas de análisis en cifras históricas encontramos, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos sobre las Cuentas Patrimoniales de un ejercicio a otro, en especial los Indicadores Financieros como EBITDA y el EBIT e Indicadores Económicos, entre otros, como los Solvencia, Liquidez y Rentabilidad a los efectos de determinar si la Concesión se encuentra en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72), lo cual permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

En el presente informe a los efectos regulatorios, se considera el análisis e interpretación a valores Históricos, ***para ello han sido analizadas las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar, a la fecha de cierre del periodo que se informa, dado que como principio general, la utilización de cifras ajustadas distorsiona las conclusiones sobre aspectos Económicos Financieros de la actividad comercial que se quiera analizar.***

I. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

El presente Resumen Ejecutivo expone la Información resumida, correspondiente a la situación patrimonial y de resultados de la Concesión, en cifras históricas.

		<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>			
		2021	2022		
- Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior					
Activo Corriente		114.851		88.688	
Activo No Corriente		177.863		304.446	
Total		292.714		393.134	
Pasivo Corriente		39.887		80.678	
Pasivo No Corriente		65.741		79.614	
Subtotal		105.628		160.292	
Patrimonio Neto		187.086		232.842	
Total		292.714		393.134	
- Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior					
Ingresos Devengadas		30.861		38.691	25%
Gastos de Explotación		-53.923	*	-94.005	**
Resultado Bruto		-23.062		-55.314	
Resultado Operativo		-13.292		-25.321	
Resultado Financiero y por Tenencia		-983		2.793	
Resultado Neto antes de Transferencias		-37.337		-77.842	
Transferencias del Estado Nacional		26.821		26.600	
Resultado Neto (ganancias / pérdida)		-10.516	2021	-51.242	2022
- Estructura Total Anual de Costos y Gastos Concesión		50.735		116.533	130%
- Estructura de los principales rubros de Gastos de Explotación					
Sueldos y Cargas Sociales		27.862	52%	51.275	55%
Reparaciones / Mantenimiento de Bs.de Uso-Servicios de Terceros		12.787	24%	20.683	22%
Consumo de Insumos Químicos		5.135	10%	6.707	7%
Energía y Combustible		5.525	10%	10.576	11%
Participación sobre el Gasto Total			95%		95%
- Estructura de Impuestos y Resultado Financieros					
Impuestos y Tasas		2.672	25%	3.565	7%
Resultado Financiero y por Tenencia		1.689	16%	6.357	12%
Participación sobre el Resultado Neto			41%		19%
- Estructura de Personal de AySA					
Dotación		7.510		7.607	

II. Análisis de los Estados Contables mediante Indicadores Económicos

Del análisis de los Estados Contables mediante el ratio patrimonial, se destaca el de **solvencia patrimonial**, que mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas, relacionado con el capital propio, en cifras históricas, analizando las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar.

Respecto del año 2022 la situación de solvencia frente al año 2021 se observa numéricamente que el indicador responde con \$1,45 por cada \$ 1 de Pasivo en millones \$160.292 frente al Total del Patrimonio Societario en millones de \$232.842.

-Indicador de Solvencia – Capital Propio + Trans. a cifras históricas: 1,45

Al analizar las partidas de dicho patrimonio se encuentra conformadas, casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional y Organismos internacionales de crédito, para ser aplicadas exclusivamente a la adquisición y/o construcción de obras, de bienes afectados al servicio, con carácter de no reembolsables, es que AySA optó por reconocer las transferencias como un ingreso, en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados al servicio, atento que dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno a la finalización del plazo de concesión, resultando evidente que dicho indicador no refleja la solvencia patrimonial societaria.

En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado de la transferencias, se registra como un ingreso diferido, en términos contables se expone en el patrimonio neto semejante a una Reserva, la cual no conforma capital societario de acuerdo a la Ley de sociedades comerciales 19550, Art. 63 inc.2.II (Ver Pag.14 del presente informe)

Se enfatiza aún más si se tiene en cuenta, que el Patrimonio Neto constituido por el Capital Propio alcanza en millones de \$ 150, encontrándose la Concesionaria en una situación más que delicada de inestabilidad financiera, más allá que las normas contables del ajuste por inflación determinen la exposición del indicador a cifras Re/expresadas, careciendo de aplicación práctica, atento que no cuenta con la independencia financiera necesaria para hacer frente a los pasivos tanto a corto como a largo plazo.

III. Equilibrio Económico Financiero de la concesión

Al efectuar el desarrollo mediante el EBITDA y el EBIT, al 31 de Diciembre de 2022 la Concesión de los servicios, no se encontraría en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72) e Instrumento de Vinculación, lo cual no permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Comerciales y de Administración.

Bajo el supuesto que la empresa, alcance un beneficio igual a cero, se realizado un ensayo a los efectos de lograr el punto de "equilibrio económico financiero de la concesión", mediante Tarifas y las Transferencias del Estado Nacional como ayuda pública en subsidio de la recaudación por la prestación de servicios y los costos y gastos igualan los ingresos devengados.

A continuación se expone un ensayo del punto del equilibrio para el año 2022, de los Ingresos Devengados a los efectos del desarrollo del manteniendo costos y gastos de la explotación.

<i>(en millones de pesos en cifras historicos)</i>		
ENSAYO SOBRE INGRESOS DEVENGADOS AySA		
		AÑO
		2022
C O N C E P T O	Memoria y EE CC AySA 2022	Punto de Equilibrio Económico Financiero de la Concesión MR Art.72
Ingresos Devengados Vs. Punto de Equilibrio	38.691	116.533
Costos Operativos Totales Actividad	94.005	94.005
Pre / Provisiones - Amortizaciones y Depreciaciones	25.321	25.321
Impuestos / Costos Financieros	-2.793	-2.793
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	26.600	-
Resultado Neto de la Explotación - RNE	-51.242	-

Por lo expuesto el régimen tarifario aun no alcanzado el "equilibrio económico financiero de la concesión", establecido en el Marco Regulatorio y el Instrumento de Vinculación y así recuperar los costos asociados.

Ello así, dado que los ingresos tarifarios entre el año 2021 (\$30.861) y el 2022 (\$38.691) aumentaron en el orden del 25%, respecto de los Costos y Gastos Concesión que se incrementaron en el orden del 130%. (\$50.735 vs. \$116.533)

El año 2022, objeto del presente análisis, el equilibrio económico financiero debería alcanzar en millones de \$116.533, en el cual la Concesionaria no obtiene pérdidas y ganancias, por lo cual la sociedad continúa financiando sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por ingresos por servicios, las transferencias a través de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y otras fuentes alternativas de financiamiento.

De este modo, se desprende que las adecuaciones de los niveles tarifarios desde el año 2011 al 2022, no han podido financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, como la ejecución y finalización de las obras

IV. Cuestiones Generales

IV.1 Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Al respecto se destaca que en el “Informe del Auditor Externo”, a cargo del Auditor Contable de la Concesionaria **PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**, en el punto 5, no expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en función del tratamiento establecido en la RT Nro. 16 de la FACPCE para las operaciones con propietarios, reclasificando las transferencias del Estado Nacional para gastos operativos como para obras, de aquellos recibidas de otras fuentes de financiamiento.

(en millones de pesos en cifras históricas)								
2022	Capital Social	Reservas				Resultados No Asignados	Total	
		Afectación		Legal	Especial			
		Costos Operativos	Obras					
Saldo al Inicio del Ejercicio	150 *	41.710	223.313	22	14	-78.123	187.086	
AJUSTES RESULTADOS	-	-	-	-	-	-	-	
Trans. del Estado Nacional - 2022	- *	26.600	25.505	-	-	-	52.105	
Trans. de Org. Int. de Crédito - 2022	-	-	44.893	-	-	-	44.893	
Constitucion de Reserva	-	-	-	-	-	-	-	
Constitucion de Reserva Especial	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados No Asignados	-	-	-	-	-	-	-	
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-51.242	-51.242	
Total Patrimonio Neto al 2022	150 *	68.310	293.711	22	14	-129.365	232.842	

* *Tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.*

IV.2 Recupero del Crédito Fiscal de IVA

En virtud de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional del año 2017 (Ley 27.341), se estableció que la Sociedad podrá solicitar la acreditación contra otros impuestos a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos, o la devolución o la aplicación de algún otro mecanismo que se instrumente, del saldo a favor técnico del IVA.

A continuación se detallan para los diferentes periodos los montos autorizados y su utilización para pagos de obligaciones impositivas:

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>				
EJERCICIO	Res. Numero	Monto Autorizado	Monto Utilizado	Periodo Utilizado
2017	524 - APN - MHA	500	500	2017
2018	128 - APN - MHA	3.500	3.500	2018-2019
2019	107 - APN - MHA	3.500	3.500	2019-2020
2020	73 - APN - MEC	5.000	5.000	2020-2021
2021	88 - APN - MEC	11.900	11.900	2021-2022
2022	306 - APN - MEC	37.000	12.613	2022

IV.2 Emisión de Obligaciones Negociables

Canje de Deuda

Ante la normativa establecida por parte del Banco Central de la República Argentina para Exterior y Cambios y en el marco de las restricciones y obligaciones cambiarias, cuya vigencia fue prorrogada mediante Comunicación "A" 7621 hasta el 31 de diciembre de 2023, AySA se vio en la necesidad de reestructurar el pasivo correspondiente a su Obligación Negociable emitida el 1º de febrero 2018 por U\$S 500.000.000 6,625% y con vencimiento el 1 de febrero de 2023.

De esta manera, habiendo recibido las pertinentes autorizaciones por parte del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Economía, con fecha 18 de noviembre de 2022 AySA anunció el lanzamiento de una Propuesta de Canje y Solicitud de Consentimiento en relación al pasivo mencionado, cuyo vencimiento se estableció el 19 de diciembre de 2022.

La propuesta consistió en la recepción de las Obligaciones Negociables 2023 y la entrega como contrapartida i) el pago en efectivo de una porción de las Obligaciones Negociables (entre 30% y 35%), más ii) nuevos títulos con un rendimiento del 7,9% y vencimiento final en 2026, por una proporción de las ON recibidas (entre 65% y 70%) aplicando una quita de capital de entre 0,25% y 1%.

Con fecha 20 de diciembre 2022, AySA anunció la expiración y resultados de la Propuesta de Canje, cuya adhesión resultó de alrededor del 95,64%.

Finalmente, con fecha 27 de diciembre de 2022, la AySA emitió los nuevos títulos del Canje por un monto principal de U\$S 309.834.766 y abonando la contraprestación en efectivo .

En relación con los títulos remanentes cuyos tenedores no adhirieron al Canje, con fecha 31 de enero de 2023 la Concesionaria canceló el total de la deuda.

IV.3 Informes Contables de Auditoría

Los Estados Contables societarios de la Concesionaria cuentan con el Control Externo e Interno del **Sector Público** mediante la *Auditoría General de la Nación y la Sindicatura General con informe de la Comisión Fiscalizadora* y del Control Externo del **Sector Privado** a cargo de *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*

AOS-11/23

Dr. CP SCOZZATTI, Alberto O.
Analista Superior
GERENCIA DE ECONOMIA



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: RESUMEN EJECUTIVO - ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES AYSA AL
31/12/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento ERAS, ou=Gerencia de
comunicacion, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2023.11.08 15:27:49 -03'00'

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de
agua y Saneamiento ERAS, ou=Gerencia de
comunicacion, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2023.11.08 15:27:52 -03'00'

Análisis de la Memoria y los Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2022 en cifras Históricas

La empresa Agua y Saneamientos Argentinos SA presentó mediante Nota NO-2023-00000924-AYSA-DIRECTORIO#AYSA de fecha 23/08/2023, bajo el EX-2023-00026358-ERAS-SEJ#ERAS de fecha 29/08/23 la Memoria y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2022, reexpresados en moneda homogénea de conformidad con lo establecidos por IGJ, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE bajo la Resolución JG N° 539/18 y adoptado por CPCE CABA por Resolución CD N° 107/2018.

Los Estados Contables Societarios de la Concesionaria cuentan con el Control Externo e Interno del Sector Público mediante la Auditoría General de la Nación, la Sindicatura General con informe de la Comisión Fiscalizadora y del Control Externo del Sector Privado a cargo de PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.

Consideraciones Generales sobre el análisis e interpretación

Unidad de Medida

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

Si bien las normas contables sobre la unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, mediante el *ajuste por inflación*, a los efectos de determinar un diagnóstico Económico-Financiero no resulta una herramienta conveniente.

El objetivo básico es diagnosticar la situación Económico Financiera de la Memoria y los Estados Contables de empresa, para este caso la de AySA, mediante un conjunto de técnicas que aportan un mayor conocimiento y comprensión de variables para determinar dicha situación, sobre todo siendo AySA una empresa de prestación de un servicio público que la Autoridad de Aplicación determina el cuadro tarifario.

Entre el conjunto de técnicas de análisis en cifras históricas encontramos, los Cambios de Cuentas Patrimoniales de un ejercicio a otro, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y en especial los Indicadores Financieros como EBITDA y el EBIT e Indicadores Económicos, entre otros de Solvencia. Liquidez y Rentabilidad a los efectos de determinar si la Concesión se encuentra en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72), lo cual permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

Para el análisis e interpretación del presente informe, resulta fundamental la Unidad de Medida a ser considerada, ***para ello han sido analizadas las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar, es decir a valores históricos a la fecha de cierre del periodo que se informa.***

La utilización de cifras ajustadas distorsiona las conclusiones sobre aspectos **Económicos Financieros** de la actividad comercial que se quiera analizar.

Para ello, resulta fundamental contar con información regulatoria a valores históricos, como condición necesaria y suficiente, expuesta en el INFORME ANUAL 2022 bajo el Expediente – EX2023-00014066ERAS-SEJ#ERAS en los Formatos Contables (1) correspondientes, encontrándose a disposición con fecha 01/11/2023, para el análisis e informe, a través del acceso exclusivo a la red virtual (VPN) con que cuenta el organismo:

(1) Formatos Contables Regulatorios

- 10 Estado de Situación Patrimonial
- 20 Estado de Resultados
- 30 Estado de Flujo de Efectivo
- 40 Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- 45 Detalle de Transferencias del Estado Nacional

El contenido del presente informe consta sobre el análisis e interpretación de:

1. Aspectos significativos relacionados con los Estados Contables

2. Información Complementaria

1. Aspectos significativos relacionados con los Estados Contables

El análisis comprende: la Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Variaciones del capital corriente, al 31/12/2022 en cifras históricas.

1.1 Estado de Situación Patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial (**ESP**) nos permite exponer, de acuerdo con la legislación vigente, entre otras, Resoluciones Técnicas de la FACPCE, el resultado estático de la situación patrimonial, económica y financiera de un ente, para este caso de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., a un momento determinado.

Al respecto se elaboró el Cuadro 1 “*Variaciones de Cuentas Patrimoniales*”, en base a la evolución de las Disponibilidades (Caja y Bancos) de la Empresa generada por la Actividad, así como el producido por otras fuentes de financiación, expone en la Columna VARIACIONES/CAMBIOS, (incrementos o disminuciones) de las cuentas patrimoniales entre dos ejercicios contables a moneda histórica.

1.1.1 Variaciones de Cuentas Patrimoniales

El Cuadro I, a continuación, pretende explicar las variaciones producidas en el flujo de efectivo, a través de la comparación de los saldos finales de las cuentas patrimoniales entre dos ejercicios contables a moneda histórica, para este caso los años 2022 y 2021, lo cual permite determinar en que han sido aplicados o utilizados los fondos.

Los incrementos o disminuciones producidas a través de las cuentas patrimoniales entre el inicio y cierre del ejercicio, permite conocer si los recursos generados en la actividad resultaron suficientes para atender la financiación requerida o si, por el contrario, la Empresa AySA ha tenido que recurrir a fuentes adicionales de financiación.

- **Principales Cuentas Patrimoniales del Activo:** se encuentra los *Créditos por Servicios Brutos* en millones de \$ 25.851, con un monto a cobrar en millones de \$ de 5.936. Ello debido que la Concesionaria posee deuda vencida a cobrar desde el 2006 al 2022, la cual la considera irrecuperable, para lo cual constituye una Previsión para deudores incobrables para malos créditos en millones de \$ 22.993.
Otros Créditos en millones de \$ 20.065, de los cuales \$ 15.156, se encontraban pendiente de transferencia del Estado Nacional para obras.
- **Principales Cuentas Patrimoniales del Pasivo:** Se destacan las *Cuentas a pagar* en millones de \$53.757, conformada por Proveedores y Contratistas y fundamentalmente la *Deuda Financiera a largo plazo* en **millones de \$58.966 correspondiente al capital por la** colocación de Obligaciones Negociables, con vencimiento en el año 2023 en millones de \$3.973 y \$54.938 al año 2026.

Cuadro 1. Variaciones de Cuentas Patrimoniales en cifras históricas

CONCEPTO	(en millones de pesos en cifras histórica)		
	AÑOS		VARIACIONES y/o CAMBIOS
	2021	2022	
ACTIVO			
Disponibilidades - Caja y Bancos	14.706	11.311	- 3.395
Inversiones	64.269	37.370	- 26.899
Inventario	4.591	10.855	6.264
Créditos por Servicios Brutos	19.915	25.851	5.936
Otros Créditos	26.942	20.065	- 6.877
Bienes de Uso	175.036	294.432	119.396
Previsión para Incobrables	- 17.782	- 22.993	- 5.211
Créditos Fiscales	2.343	8.121	5.778
Intangibles	2.694	8.122	5.428
TOTAL ACTIVO	292.714	393.134	100.420
PASIVO			
Cuentas a Pagar	27.996	53.757	25.761
Anticipos a Clientes	699	2.125	1.426
Remuneraciones y Cargas Sociales	11.457	23.220	11.763
Otros Pasivos	1.828	1.837	9
Previsiones para Contingencias	9.287	18.200	8.913
Deudas Financieras	53.346	58.966	5.620
Deudas Fiscales	999	2.177	1.178
Cargas Fiscales	16	10	- 6
TOTAL PASIVO	105.628	160.292	54.664
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	150	150	-
Transferencias	265.022	362.020	96.998
Reserva Legal	22	22	-
Reserva Especial	14	14	-
Resultados No Asignados	- 69.795	- 80.311	- 10.516
Ajuste Resultados ejercicios anteriores	2.189	2.189	-
Resultado Neto	- 10.516	- 51.242	- 40.726
TOTAL PATRIMONIO NETO	187.086	232.842	45.756
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO	292.714	393.134	100.420

1.1.2 Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El Cuadro a continuación expone los cambios del flujo de efectivo de AySA entre el inicio y cierre del ejercicio al 31/12/22 identificados por Orígenes y Aplicaciones en base a las variaciones patrimoniales, ver Cuadro 1.

Una de las herramientas más utilizadas, para desarrollar el Análisis Económico – Financiero, entre otras, es el “Estado de Origen y Aplicación de Fondos” (Cuadro 2)

Dicho Cuadro 2 a continuación, se construye a través de las **variaciones patrimoniales** del Estado de Situación Financiera de un ente, para nuestro caso AySA, compuesta por los pilares fundamentales, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

Cuadro 2. Estado de Origen y Aplicación de Fondos en cifras históricas

Rubros	(millones de pesos en cifras historica)		
	Origenes	Aplicaciones	TOTALES
Saldo al Inicio de Cajas y Bancos 01/01/2022			14.706
Resultado Neto del Ejercicio 2021 (Pérdida)		51.242	
- Previsión para Deudores Incobrables	5.211	-	
- Previsión para Contingencias	8.913	-	
Resultado después de Previsiones (Pérdida)		37.118	
Origenes			
Anticipos a Clientes	1.426		
Inversiones	26.899		
Remuneraciones y Cargas Sociales	11.763		
Otros Pasivos	9		
Cuentas a pagar	25.761		
Deudas Financieras	5.620		
Deudas Fiscales	1.178		
Cargas Fiscales	-		
Transferencias	96.998		
Otros Créditos	6.877		
Total Origenes	176.531		176.531
Aplicaciones			
Inversiones		-	
Inventario		6.264	
Crédito por Servicios Brutos		5.936	
Cargas Fiscales		6	
Bienes de Uso		119.396	
Bienes Intangibles		5.428	
Otros Créditos		-	
Créditos Fiscales		5.778	
Total Aplicaciones		179.926	179.926
Saldo al Cierre de Cajas y Bancos 31/12/2022			11.311
Diferencia de saldos al Inicio y al Cierre del Ejercicio 2022			-3.395

Orígenes de Fondos

Dentro de los orígenes de fondos se encuentran el aumento de cuentas del Pasivo y la disminución de cuentas del Activo.

Se destaca fundamentalmente un aumento de Pasivo originado por la Deuda Financiera en Moneda Extranjera a largo plazo compuesta fundamentalmente por Obligaciones Negociables con vencimientos a corto y largo plazo en millones de \$5.620.

Otros de los orígenes no generado por la empresa son los denominados "ayuda pública" Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional", a los efectos de disminución los gastos operativos de la actividad en millones de \$26.600.

Con respecto al financiamiento para obras de infraestructura el Estado Nacional, ha transferido en millones de \$25.505 correspondiente a Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional" y en millones de \$44.893 de "Organismos Internacionales de Crédito", Fuente de Financiamiento 22 Total de Transferencias en millones de \$96.998.

Aplicaciones de Fondos

Entre las aplicaciones de fondos encontramos cuentas del Activo societario como el incremento de Inversiones en Activos Fijo, de largo plazo conformado por los Bienes de Uso y Activos Intangibles, que en su mayoría se encuentran financiados por las Transferencias de Fondos del Estado Nacional y por Capital Ajeno (Cuentas a Pagar de los Orígenes de Fondos), neto de amortizaciones millones de \$119.396 en Bienes de uso y de \$5.428 en Bienes Intangibles (Ver Cuadro 5 - Inversiones en Activos Fijos Societarios), el incremento del Activo societario entre los años 2022 y 2021.

Los resultados de toda actividad económica deben tender a ser positivo, por consiguiente, configura un origen de fondos. En este caso los costos operativos superaron los ingresos por servicios cuyo resultado neto de la actividad ha sido negativo en millones de \$51.242 computándose por definición como Aplicación de fondos y no como Origen, lo cual permite determinar que los fondos, -ingresos por servicios como por transferencias-, no han sido insuficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

1.1.3. Inversiones en Activos Societarios

El Cuadro a continuación expone el incremento entre al año 2022 y año 2021, de las Inversiones en Activos Fijo societario, conformado por los Bienes de Uso y Activos Intangibles. Al respecto se encuentran expuestos en el Estado de Situación Patrimonial y de Bienes de Uso neto de amortizaciones en millones de \$ 302.554 en cifras históricas. Dicho incremento casi en su totalidad ha sido financiadas por el Estado Nacional.

Cuadro 3. Detalle de Inversiones en Activos en cifras históricas

CUENTA PRINCIPAL	(en millones de pesos en cifras histórica)		
	AÑOS		
	2021	2022	Movimientos
BIENES DE USO y BIENES INTANGIBLES			
Planta de productos quimicos	6	52	46
Planta Potabilizadora de Agua	8.657	8.682	25
Planta de Bombeo de agua	987	1.190	203
Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales	3.697	36.286	32.589
Planta de Bombeo de Efluentes Cloacales	2.614	2.725	111
Red de Distribución y Pozos de Agua	23.663	32.773	9.110
Red de Saneamiento de Cloacas	24.893	59.839	34.946
Instalaciones	201	194	-7
Maquinarias y Equipos	1.021	1.842	821
Muebles y Utiles	113	252	139
Equipos de Informatica (No Incluye Intangibles)	520	2.952	2.432
Rodados	1.025	3.299	2.274
Inmuebles y Terrenos	3.991	4.204	213
Obras en Curso (No Incluye Intangibles)	102.471	135.776	33.305
Anticipo a Proveedores	1.177	6.088	4.911
SubTotal	175.036	296.154	121.118
Bienes Intangibles *** Sofwear	2.694	6.400	3.706
Total Neto de Amortizaciones y Depreciaciones *	177.730 *	302.554 *	124.824
* Formato Contable N 10 - Cifras Historicas			
** Incremento Neto de Amor. y Depre. Año 2022			
*** Bienes Intangibles Sofwear			
**** Pueden existir diferencias en las sumatorias por el redondeo a millones de pesos			

1.2 Estado de Resultados en cifras históricas

El estado de resultados es una de las herramientas fundamentales del balance de una empresa, además del Estado de situación patrimonial y el Estado de origen y aplicación de fondos, donde se encuentran expuestas las cuentas de *Pérdidas y Ganancias*, que en forma ordenada y detallada reflejan como se obtuvo el resultado de actividad del ejercicio durante un periodo determinado.

El cuadro a continuación expone los Ingresos Devengados Regulados AySA por modalidad de facturación durante el año 2022 por la prestación de servicios de Agua y Cloaca en millones de pesos por \$38.691, neto de subsidios.

Cuadro 4. Ingresos Devengados de AySA en cifras históricas

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>	
INGRESOS DEVENGADOS REGULADOS de AySA	
	AÑO
	2022
DESCRIPCION DE INGRESOS	
REGULADOS	
Régimen No Medido	
- Cargo Fijo	-
- Cargo Variable	16.312
- Factura Minima	1.848
Subtotal	18.160
- Descuento TBB por Corte	-88
Total Régimen No Medido	18.072
Régimen Medido	
- Cargo Fijo	-4
- Consumo	17.463
- Factura Minima	586
- Provisión Consumo	4.713
- Ajustes por Créditos NR MEDIDO (CF)	0
Total Régimen Medido	22.758
EMISION GENERAL BRUTA	
40.830	
Cargos y Otros Ajustes	
- Cargo por titularidad no informada	36
- AUD	6.725
- AUD FM	2.415
- Nota de Crédito del Ejercicio	-170
- Nota de Débito del Ejercicio	97
- Agua + Trabajo (A)	373
- Descuento Barrios Carenciados	-34
- Descuento CV - Plan de Medición	0
- Descuento No Recuperable	-228
- Descuento Tarifa Social	-946
Total Cargos y Otras Modalidades Trifarias	8.268
EMISION GENERAL NETA	
49.098	
Retroactivos /Ser.. Especiales /Otros Conceptos / Mod. Tarifarias	
- Retroactivos - Ajustes	12
- Ser. Especiales	748
- Recargo por Demora de Pago	2.823
- Venta de Medidores	2
- Varios	-
Retractivos /Ser. Especiales/Otras Mod. Tarifarias	3.585
TOTAL INGRESOS DEVENGADOS SIN SUBSIDIO REGULADO	
52.683	
Subsidios al Servicio Regulado	
-13.992	
TOTAL INGRESOS DEVENGADOS CON SUBSIDIO REGULADO	
38.691	
NO REGULADOS	
Ingresos No Regulado - Análisis de Laboratorio	
-	
1. INGRESOS DEVENGADOS Estados Contables 2022 Formato 20	
TOTAL INGRESOS NETOS REGULADOS y NO REGULADOS CONTABLES	
38.691	
1.	
CONCILIACION DE INGRESOS CONTABLES CON LOS COMERCIALES (II)	
2. INGRESOS DEVENGADOS - COMERCIALES 2021 Formato 300	
INGRESOS DEVENGADOS - F300 / 302-"Refaturación y Anulación de Años Anteriores"	
-140	
TOTAL INGRESOS NETOS REGULADOS y NO REGULADOS COMERCIALES	
38.551	
2.	
(II) No forman parte del Ingreso Anual 2022	
<i>(*) Pueden existir diferencias en la sumatorios por el redondeo a millones de pesos</i>	

1.2.1 Análisis de los Resultados del ejercicio

En función de observar si el negocio de la empresa para este caso AySA, es o no rentable, se realizó un análisis de los gastos por operación de los servicios respecto a sus ingresos devengados contemplando los "**Costos Regulatorios Computables**", medidos por la aplicación de los Indicadores Financieros "**Ebitda** y el **Ebit**".

1.2.1.2 Ebitda / Ebit

EBITDA

El EBITDA es uno de los indicadores financieros más conocidos, e imprescindible en cualquier análisis fundamental de una empresa. Sus siglas representan, las ganancias antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones, representando ***el beneficio bruto obtenido de explotación, calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.***

EBIT

El EBIT completa el un indicador del resultado económico de una empresa sin tener en cuenta los gastos financieros como los intereses y la carga fiscal soportada por la empresa, a efectos de su cálculo, representa el resultado neto de la explotación (RBE) del ejercicio económico analizado.

El presente análisis parte de los Ingresos Devengados Regulados (Ver pag.7 CUADRO 4) de la compañía y, luego de deducir todos los gastos y costos de la actividad, se obtiene el resultado operativo del negocio, independientemente de otros resultados secundarios, de sus resultados financieros o de los impuestos, tasas y contribuciones que abone la empresa.

Se destaca como herramienta financiera las Transferencias del Estado Nacional a la Concesionaria, en subsidio de la recaudación, en millones de \$ 26.600, aun así no ha logrado aparear los costos operativos de la actividad.

En el cuadro a continuación se desarrolla un análisis del desempeño operativo, para determinar si la capacidad de la empresa, resulta ser suficiente para compensar el resto de gastos debajo de la línea operativa y ofrecer una ganancia, mediante indicadores financieros como el EBITDA y EBIT, beneficios antes de las amortizaciones, provisiones, impuestos y gastos financieros, el resultado de las operaciones ha sido negativo en \$55.314 millones.

Cuadro 5. Resultados del Ejercicio en cifras históricas

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>	
C O N C E P T O	AÑO
	2022
INGRESOS	
Por Servicios Devengados	49.839
Otros Ingresos	
- por otros conceptos	2.844
- por subsidio (Disp. SSRH 11/2011 y modificatorias)	-13.992
- por otros ingresos no regulados	-
Total de Ingresos	38.691
EGRESOS	
Personal	
- por remuneraciones y otros gastos de personal	51.275
Compras	
- por energía, carburantes y lubricantes	10.576
- por consumo de insumos químicos	6.707
- por materiales y repuestos	2.291
- por otros insumos - Drogas para laboratorio	721
Servicios Contratados	
- por reparación y mantenimiento externo de Bienes de Uso	13.966
- por alquileres	640
- por servicios de terceros	6.717
- por honorarios de servicios técnicos, contables, consultoría, otros	626
- por honorarios a los directores y al síndico	86
Otros Servicios	
- por publicidad y promoción	225
- por comunicaciones internas y telefonía	29
- por comunicación institucional externa	419
- por comisiones bancarias por Cobranzas y Otros servicios diversos	320
- por distribución facturas y cartas, correspondencia, general-Otros	790
Otros ingresos / (egresos)	439
Gastos Directos a Inversiones	-1.822
Costos Operativos Totales de la Actividad	94.005
EBITDA - Resultado antes de Previ. / Prov. - Amort. y Depre.	(55.314)
	25.321
Previsiones y Provisiones al Personal	
- por contingencias y desvalorización de materiales	9.161
- por deudores incobrables	5.351
- por gratificación prejubilable	6.224
- por Otros Créditos / Anticipos Bienes Uso / Créditos Impositivos	-19
Amortizaciones y Depreciaciones	
- por intangibles	692
- por bienes de uso	3.912
EBIT - Resultado antes de Impuestos y Resultados Financieros	(80.635)
	-2.793
Impuestos	
- directos IIBB	1.294
- directos sobre Debitos y Créditos	1.088
- municipales - Otros	1.183
Resultados Financieros y por Tenencia	
Generados por Activos	-
- por otros intereses	-1.914
- por resultado por tenencia	-39.385
Generados por Pasivos	
- por intereses perdidos y comisiones sobre préstamos	3.668
- por otros intereses	94
- por diferencia de cambio	31.179
Resultado Antes de Transferencia (Pérdida)	(77.842)
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	26.600
RNE - Resultado Neto de la Explotación (Pérdida)	(51.242)
(*) Pueden existir diferencias en la sumatorias por el redondeo a millones de pesos	
Total de Ingresos	38.691
Total de Egresos	-116.533
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	26.600
RNE-RESULTADO NETO EXPLOTACION	-51.242

Se observa que los Ingresos Devengados Totales por servicios regulados, en millones de \$38.691, solo alcanzan el 41,15% de los Costos Operativos Netos de la Actividad, que sumaron en millones \$94.005

Cabe destacar que si bien los ingresos han sido insuficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento, el resultado económico del ejercicio se ha visto influenciado significativamente por el efecto de estimaciones contables con cargo a resultados, que no generan erogaciones de fondos, entre las que se destacan las contingencias y desvalorización de materiales y las provisiones para deudores de dudoso cobro, el resultado neto del ejercicio sin erogaciones de que no consumen fondos hubiese alcanzado en millones de \$ 14.124 (Ver CUADRO 2)

1.2.2 Equilibrio Económico Financiero de la concesión

Al efectuar el desarrollo mediante el EBITDA y el EBIT, al 31 de Diciembre de 2022 la Concesión de los servicios, no se encontraría en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72) e Instrumento de Vinculación, lo cual no permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Comerciales y de Administración.

Bajo el supuesto que la empresa, alcance un beneficio igual a cero, se ha realizado un **ensayo** a los efectos de lograr el punto de "equilibrio económico financiero de la concesión", mediante Tarifas y las Transferencias del Estado Nacional como ayuda pública en subsidio de la recaudación por la prestación de servicios y los costos y gastos igualan los ingresos devengados.

A continuación, se expone un ensayo del punto del equilibrio para el año 2022 de los Ingresos Devengados, a los efectos del desarrollo del manteniendo de los costos y gastos de la explotación.

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>		
ENSAYO SOBRE INGRESOS DEVENGADOS AySA		
		AÑO
		2022
C O N C E P T O	Memoria y EE CC AySA 2022	Punto de Equilibrio Económico Financiero de la Concesión MR Art.72
Ingresos Devengados Vs. Punto de Equilibrio	38.691	116.533
Costos Operativos Totales Actividad	94.005	94.005
Pre / Provisiones - Amortizaciones y Depreciaciones	25.321	25.321
Impuestos / Costos Financieros	-2.793	-2.793
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	26.600	-
Resultado Neto de la Explotación - RNE	-51.242	-

Por lo expuesto el régimen tarifario aun no alcanzado el "equilibrio económico financiero de la concesión", establecido en el Marco Regulatorio y el Instrumento de Vinculación y así recuperar los costos asociados.

Ello así, dado que los ingresos tarifarios entre el año 2021 (\$30.861) y el 2022 (\$38.691) aumentaron en el orden del 25%, respecto de los Costos y Gastos Concesión que se incrementaron en el orden del 130%. (\$50.735 vs. \$116.533)

El año 2022, objeto del presente análisis, el equilibrio económico financiero en términos contables debería alcanzar en millones de **\$116.533**, en el cual la Concesionaria no obtiene pérdidas y ganancias, por lo cual la sociedad continúa financiando sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por ingresos por servicios, las transferencias a través de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y otras fuentes alternativas de financiamiento.

De este modo, se desprende que las adecuaciones de los niveles tarifarios desde el año 2011 al 2022, no han podido financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, como la ejecución y finalización de las obras

1.2.3 Morosidad de las Cuentas a Cobrar

A los efectos de la valuación de los créditos por servicios facturados, se utiliza el principio contable de Prudencia en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre de acuerdo a los índices de incobrabilidad y métodos utilizados para justificar la incobrabilidad de los malos créditos.

Para el caso bajo análisis, según surge de la Memoria y Estados Contables de AySA al 31/12/2022, el Auditor Externo de la Concesionaria en la Notas a los Estados Contables, expresa “...las Bases de presentación, respecto de los Criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables, en especial el monto de la previsión, el cual ha sido calculado mediante estimaciones en base a las series históricas y esperadas de cobranzas de los servicios prestados a cada cierre y a las cobranzas posteriores a los mismos...”

Para lo cual se constituye una "Previsión para créditos de dudoso cobro y ajustes de recaudación", como cuenta regularizadora del rubro créditos del activo societario, en base a los usuarios que registran deuda con antigüedad mayor a los dos años, quedando adecuadamente expuesto el monto de la cartera a recuperar. Se expone el Estado de Situación de los usuarios en mora de la empresa.

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>	
ESTADO DE SITUACION de DEUDORES al 31/12/21	
CREDITOS POR SERVICIOS BRUTOS	
Clasificación del Activo	TOTAL
Corrientes	2.755
No Corrientes	23.096
subtotal	25.851
Prevision para Deudores de dudoso Cobro/Ajustes	
Total Previsión	-22.993
Total de creditos a Cobrar	2.858

Dichas estimaciones en base a las series históricas y esperanza de cobranzas han llevado al castigo por incobrabilidad de dichos créditos, la Concesionaria, ha castigado por malos créditos, el 95% de las cuentas a cobrar vencidas mediante la Previsión para deudores incobrables, sin verificar los índices de incobrabilidad expuestos precedentemente, con cargo a la cuenta de pérdida, desde el año 2006 al 2022, en millones de \$23.096, importe en cifras históricas que se encuentra en poder de los usuarios, sin su correspondiente actualización, cifra que pudiera ser usada para gastos corrientes como para para obras.

El saldo de créditos a cobrar equivale, en promedio al último mes del año 2022 en millones de \$2.858.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto en cifras históricas

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN N° 304/06 en \$150,0 millones representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaria.

Con fecha 26 de Diciembre de 2006 mediante Resolución N° 1000/06 del MEyP, la Concesionaria recibió una transferencia de la Tesorería General de la Nación por \$ 25 millones teniendo el carácter de no reembolsable al Estado Nacional, ya que está destinada a la adquisición de bienes afectados al servicio.

El Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2007 de la Concesionaria se conforma con el saldo al año 2006 y la utilidad Neta del Ejercicio de \$13,5 millones alcanzando un saldo al cierre de \$188,5 millones.

A partir de dicho saldo se producen modificaciones en el Patrimonio Neto dentro de los ejercicios económicos 2008 / 2022 por transferencias de Fondos del Estado Nacional, destinados para obras de expansión del servicio y gastos corrientes.

De esta manera, queda determinado en el Cuadro 6 la evolución del Patrimonio Neto de AySA, de acuerdo a su valor de origen.

Cuadro 6. Estado de Evolución del Patrimonio Neto en cifras históricas

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>							
2022	Capital Social	Reservas				Resultados No Asignados	Total
		Afectación		Legal	Especial		
		Costos Operativos	Obras				
Saldo al Inicio del Ejercicio	150 *	41.710	223.313	22	14	-78.123	187.086
AJUSTES RESULTADOS	-						
Trans. del Estado Nacional - 2022	- *	26.600	25.505				52.105
Trans. de Org. Int. de Crédito - 2022			44.893				44.893
Constitucion de Reserva							
Constitucion de Reserva Especial							
Resultados No Asignados							
Utilidad Neta del Ejercicio						-51.242	-51.242
Total Patrimonio Neto al 2022	150 *	68.310	293.711	22	14	-129.365	232.842

* Tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

Los valores transferidos desde el inicio de la concesión entre el 31/12/2006 y el 31/12/2022 por transferencias del Estado Nacional, el BID y otros Organismos para Obras en cifras históricas han sido en millones de \$362.020.

Para el año 2022 las transferencias alcanzaron a millones de \$96.998 reclasificadas de acuerdo al tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para las operaciones con propietarios, habiéndose aplicado \$70.398 millones para obras y de \$26.600 millones para costos y gastos corrientes para el año 2022, (ver punto 1.1.2 Orígenes en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, pág. 5)

Al respecto se destaca que en el “Informe del Auditor Externo”, a cargo del Auditor Contable de la Concesionaria **PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**, en el punto 5, no expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en función del tratamiento establecido en la RT Nro. 16 de la FACPCE para las operaciones con propietarios, reclasificando las transferencias del Estado Nacional para gastos operativos como para obras, de aquellas recibidas de otras fuentes de financiamiento.

Dado el eventual uso de los Estados Contables en emisiones de bonos de deuda, la sociedad ha realizado ciertos cambios de criterios contables respecto a los aplicados hasta el ejercicio 2016, entre ellos las Transferencias para Obras, lo cual corrige los saldos al 01/01/2017, adecuando las cifras correspondientes al ejercicio 2017, mediante Ajustes de resultados de ejercicios anteriores (AREA).

De esta forma el saldo conformado por las transferencias del año al inicio del año 2020 alcanzo un saldo de \$125.818 millones que se expone en el Cuadro 6, semejante a una reserva como “ingreso diferido”, integrado por las cuentas de “Obras en Curso” y “Anticipos a Proveedores”.

En el presente ejercicio el Patrimonio Neto al 31/12/2022 de AySA, luego de computar los Resultados no Asignados asciende en millones de \$232.842.

1.3.1 Impuesto que alcanza la actividad de AySA a nivel Nacional

1.3.1.1 A las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

Mediante la sanción de la Ley de Presupuesto General del año 2014, Nro. 26.895 (BO 22/10/2013) en su art. 34 se ha declarado a la empresa AySA, exenta de los Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta.

1.3.2 Transferencias realizadas por el Estado Nacional y Otras Fuentes

Como fuera señalado respecto de años anteriores, la Concesionaria ha optado por vincular las Transferencias del Estado Nacional para la realización de obras, como una partida de Patrimonio Neto.

Así en las sucesivas NOTAS que forman parte integrante de los Estados Contables desde el inicio de la concesión, respectos de los **Recursos por Transferencia del Estado Nacional**, menciona entre otras, el carácter de las transferencias para obras:

“...Dado que estas transferencias para obras, tienen para AySA el carácter de no reembolsables y son para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes afectados al servicio, y teniendo en cuenta que a la finalización del plazo de concesión dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno, es que AySA optó por reconocerlas como ingreso en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados...”

“...En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado se registra como un ingreso diferido en el patrimonio neto...”

De esta manera el devengamiento de los fondos transferidos es ingresado contablemente por la Concesionaria en la cuenta Caja con contrapartida en Patrimonio Neto.

Una vez finalizada la obra, la Concesionaria amortiza los bienes a los cuales están aplicados dichos fondos, desafectando la cuenta Patrimonio Neto con contrapartida a una cuenta de Resultado Positivo que netea las amortizaciones del ejercicio.

La Concesionaria entiende que el saldo no utilizado por dicho ingreso, hasta que la obra no se encuentre finalizada, integra el Patrimonio Neto, como un “ingreso diferido”, asemejándola a una Reserva, hasta su completa desafectación del Patrimonio por incorporación del bien al activo de la concesión.

En este sentido corresponde señalar los aspectos normativos relacionados con el procedimiento arriba descrito:

A.- La ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, que regula el control de legalidad de los distintos tipos de constitución de sociedades en la Republica Argentina.

El Art. 63 inc.2 II, de dicha ley, determina cómo debe estar compuesto el Patrimonio Neto Societario:

El capital, con distinción, en su caso, de las acciones ordinarias y de otras clases y los supuestos del Artículo 220.

Las reservas legales, contractuales o estatutarias, voluntarias y las provenientes de revaluaciones y de primas de emisión.

Las utilidades de ejercicios anteriores y, en su caso, para deducir las pérdidas.

Todo otro rubro que por su naturaleza corresponda ser incluido en las cuentas de capital, reservas y resultados”.

A su vez dicha ley define en el 64 inc II., que "El Estado de Resultados deberá complementarse con el Estado de Evolución del Patrimonio Neto"

En él se incluirán las causas de los cambios producidos durante el ejercicio en cada uno de los rubros integrantes del patrimonio neto.

B.- Resoluciones Técnicas reglamentarias de la profesión Contable en nuestro país.

La Resolución Técnica 9, de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) y CPCECABA (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Capítulo V, determina las partidas integrantes del patrimonio neto que deben clasificarse y resumirse de acuerdo con el origen de los fondos en dos secciones.

La Sección A, hace mención a los Aportes de los Propietarios, compuesto por el Capital Suscripto, Aporte Irrevocable y Prima de Emisión y la Sección B sobre los Resultados Acumulados, las Ganancias Reservadas, Resultados Diferidos y los Resultados No Asignados.

Cabe aclarar que la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas), incorporó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como Resolución Técnica N° 26 de fecha 20/03/2009.,

En dicha resolución, para la preparación de los estados contables previstas en el "Anexo A" de la 2ª parte de la reciente normativa, se encuentra la NIC 201, sobre la Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental, contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta, según el cual las subvenciones se imputan a los resultados de uno o más ejercicios.

Al respecto con fecha 03/12/2010 la FACPCE, 2 aprueba la RT 29 modificatoria de la RT 26, sobre a la adopción de las NIIF3. El nuevo texto de la RT 26, en cuanto a la fecha de vigencia y transición, punto 12 modifica la vigencia para la presentación de los estados financieros correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01/01/2012

Los cambios en las NIIF y las nuevas normas emitidas con posterioridad a la emisión de la resolución técnica 26 han sido adoptados por la FACPCE mediante la emisión de las circulares⁴ de adopción de la NIIF, de modo de incorporarlas y mantener la concordancia normativa.

Dada la vigencia de dicha Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), en especial la NIC 20 en la Argentina a partir del 01/01/2012, la Concesionaria podría haber adoptado dicha norma a los efectos de adecuar la normativa vigente de ayuda gubernamental contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta.

Si bien es optativa la aplicación de dicha norma por no encontrarse bajo las normas de la CNV, dicha adopción en su sistema contable, la Concesionaria regularizaría el criterio contable adoptado desde el inicio de las operaciones,

¹ NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental,

² FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas)

³ NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

⁴ MECANISMOS DE ADOPCION aprobados por las Circulares 1,2,3 y 4 esta última con fecha 17/05/2013)

a los efectos de poder comparar los estados financieros del año de presentación con el anterior, adecuando la aplicación de las normas internacionales referidos a los criterios alternativos de valuación y exposición⁵, sobre ayuda pública, contemplada en la norma.

En consecuencia, la Concesionaria se encuentra aplicando un criterio que difiere con lo establecido en la ley Sociedades Comerciales N° 19.550 de los cambios producidos en el patrimonio neto, vinculadas con las transferencias de recursos en subsidio a la recaudación como de aquellas para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes, los que serán afectados al servicio, por parte del gobierno como ayuda pública,

Por ende, la capacidad de la Empresa para mantener los servicios, financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, ejecutar y finalizar las obras, se encuentra supeditada a la adecuación de los niveles tarifarios.

1.4 Análisis de los Estados Contables mediante indicadores Económicos

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

El presente análisis de los Estados Contables de AySA mediante indicadores económicos se realizó en cifras históricas, dado que, de realizarlos sobre cifras ajustadas, se puede advertir algunas distorsiones, tanto en la exposición de los principales rubros contables del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto en la obtención de los indicadores que se obtiene de ellos.

El siguiente Cuadro 7 muestra los Indicadores Económicos, mediante ratios Patrimoniales, de Liquidez y de Rentabilidad, comparados con el ejercicio anterior, basados en cifras históricas.

Cuadro 7. Indicadores

RATIOS PATRIMONIALES - FINANCIEROS - RENTABILIDAD		
COMPARADO CON EL EJERCICIO ANTERIOR		
	31/12/2021	31/12/2022
Ratios Patrimoniales		
Indicadores		
- Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	1,77	1,45
- Endeudamiento (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	0,56	0,69
- Financiación de la Inversión (Patrimonio Neto / Activo No Corriente)	1,05	0,76
Ratios Liquidez		
Indicadores		
- Liquidez General (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	2,88	1,10
- Liquidez Acida (Activo Corriente - Otros Activos-Inventarios / Pasivo Cte.)	2,03	0,64
Ratios Rentabilidad		
Indicadores		
- Margen Neto (Resultado del Ejercicio / Ventas)	-0,34	-1,32

Fuente - Estados Contables 2022 - AySA en cifras históricas

⁵ Normas Contables de Exposición y Valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE del CPCE CABA

1.4.1 Ratio Patrimonial

Aporta información en relación con la situación patrimonial, indicando la solvencia, el endeudamiento y financiamiento de inversiones a corto y largo plazo de la Concesionaria.

Estos indicadores miden el respaldo patrimonial entre:

- el capital ajeno (fondos o recursos aportados por los acreedores)
- el capital propio (recursos aportados por los socios o accionistas / generado la propia empresa).

- a. El de ***solvencia patrimonial***, que mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas, relacionado con el capital propio, en cifras históricas, analizando las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar.

Respecto del año 2022 la situación de solvencia frente al año 2021 se observa numéricamente que el indicador responde con \$1,45 por cada \$ 1 de Pasivo en millones \$160.292 frente al Total del Patrimonio Societario en millones de \$232.842.

-Indicador de Solvencia – Capital Propio+Trans. a cifras históricas: 1,45

Al analizar las partidas de dicho patrimonio se encuentra conformadas, casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional y Organismos internacionales de crédito, para ser aplicadas exclusivamente a la adquisición y/o construcción de obras, de bienes afectados al servicio, con carácter de no reembolsables, es que AySA optó por reconocer las transferencias como un ingreso, en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados al servicio, atento que dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno a la finalización del plazo de concesión, resultando evidente que dicho indicador no refleja la solvencia patrimonial societaria.

En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado de la transferencias, se registra como un ingreso diferido, en términos contables se expone en el patrimonio neto semejante a una Reserva, la cual no conforma capital societario de acuerdo a la Ley de sociedades comerciales 19550, Art. 63 inc.2.II (Ver Pag.14 del presente informe)

Se enfatiza aún más si se tiene en cuenta, que el Patrimonio Neto constituido por el Capital Propio alcanza en millones de \$ 150, encontrándose la Concesionaria en una situación más que delicada de inestabilidad financiera, más allá que las normas contables del ajuste por inflación determinen la exposición del indicador a cifras Re/expresadas, careciendo de aplicación práctica, atento que no cuenta con la independencia financiera necesaria para hacer frente a los pasivos tanto a corto como a largo plazo.

-Indicador de Solvencia – Cap. Propio.+Trans. a cifras Re/expresadas: 7,29

- b. Indicador de **endeudamiento total** es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de terceros (acreedores) de una empresa en su provisión monetaria.

El Patrimonio Neto de AySA del año 2022 respecto del año 2021, se encuentra en una mejor situación para hacer frente al Pasivo Societario. Se recuerda que el Patrimonio Neto es conformado casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional.

Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren la participación de esos acreedores como de los tenedores de acciones y participaciones sociales de la empresa en el nivel de endeudamiento societario.

Al relacionar dicho Pasivo Total con el Patrimonio Neto societario el índice de endeudamiento representa el 69% del patrimonio.

- c. El indicador de **Financiación sobre la Inversión**, se construyen en base al Activo No Corriente, conformado casi en su totalidad por Bienes de uso e Intangibles relacionado con el Patrimonio Neto societario, por Capital propio como de terceros a largo plazo. En el caso particular de AySA, el ratio arroja un 0,76%. Esto se debe a que el cociente entre el Activo No Corriente sobre el Patrimonio Neto Total, indica que no se encuentra en condiciones de financiar el Patrimonio Societario, conformado casi en su totalidad por fondos provenientes de Transferencias del Estado Nacional. Para financiar la totalidad de los Activos no corrientes, la Concesionaria ha recurrido al financiamiento por Capital de terceros a largo plazo, representado por el Estado Nacional.

1.4.2 Ratio de Liquidez

Miden la capacidad de la empresa para satisfacer o cubrir sus obligaciones a corto plazo, en función a la tenencia de activos líquidos, mediante indicadores de liquidez general e inmediata.

- a. La **liquidez general** o también denominado Capital Trabajo, relacionando el Activo Corriente con el Pasivo corriente en el año 2022 ha recuperado respecto del año 2021, la capacidad de generación de liquidez llamada razón corriente. La fórmula para determinar el capital de trabajo en equilibrio se logra entre el activo corriente y el pasivo corriente, de manera que el neto contable, tenga relación como mínimo de $1 = 1$, puesto que significa que por cada peso que tiene la empresa, debe un peso. En consecuencia, cumple con la condición, ya que los Activos a corto plazo alcanzan con la cobertura de las obligaciones a pagar de corto plazo
- b. La liquidez inmediata o ácida implica cuantas unidades monetarias en activos líquidos se disponen por cada unidad monetaria de las obligaciones a pagar en el plazo inmediato, lo cual la sociedad no puede afrontar sus deudas a corto plazo (Pasivo Corriente) con el Activo Corriente, solo en el orden 0,64%.

1.4.3 Ratio de Rentabilidad

Los ratios de rentabilidad se relacionan con la utilidad neta o resultado neto que se expone en el Estado de Resultados.

El principal indicador es el margen bruto cuyo guarismo de este indicador se ha visto influenciado por la relación costos operativos / tarifas que posee la empresa, cuestión que ya ha sido reiteradamente señalada en el presente informe por encontrarse directamente relacionado con las utilidades de la Concesionaria.

a.- El indicador del **margen neto** relaciona el resultado del ejercicio con los ingresos o ventas por servicios, indicando la rentabilidad que se obtiene por cada peso de ingreso o venta por servicio.

Al Relacionar el Resultado con los Ingresos por Servicios de la Concesionaria arroja una pérdida muy significativa, no resultando materia de análisis de este indicador.

- Ingresos por Servicios : millones de \$ 38.691
- Pérdida del ejercicio 2022: millones de \$ (51.242)

Teniendo en cuenta los criterios de sustentabilidad económico-financiera, las adecuaciones tarifarias no han mejorado el resultado bruto de la operación, antes de amortizaciones, provisiones, resultados financieros y por tenencia.

Al respecto, el **capital social** de una sociedad es un elemento técnico esencial y propio del derecho societario, que es una cifra nominal, resultante de la suma de los aportes de los socios, con sus características de intangibilidad⁶ e invariabilidad⁷

En resumen, como fuera señalado respecto de años anteriores, la evolución de los Ratios Económico-Financieros a través de indicadores del período 2022, continua la situación más que crítica del desempeño financiero de la empresa, con rentabilidad altamente negativa, con una liquidez prácticamente nula y una solvencia patrimonial excesivamente dependiente de los aportes de fondos del Estado Nacional y la pérdida del capital social.

1.5 Informes de Auditoría

Los Informes de Auditoria emitidos por la Auditoria General de la Nación (AGN), la Comisión Fiscalizadora de la Sindicatura General de la Nación (SGN), así como el "Informe de los Auditores Externos", a cargo del estudio *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.* en virtud de la forma societaria establecida en el Decreto 304/06, han procedido a examinar y emitir una opinión de los Estados Contables de AySA al 31/12/2022.

⁶ (relación económica inviolable entre capital y patrimonio que solo puede alterarse a favor de este último y nunca a favor del capital)

⁷ (el capital permanece inalterado durante toda la vida de la sociedad a menos que se lo modifique, modificando el contrato social)

Los informes de la Comisión Fiscalizadora como cuerpo colegiado de la Sindicatura General de Nación, al igual que la Auditoría General de la Nación, resultan, en términos generales, coincidentes con la opinión del auditor contable externo de la Concesionaria PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L

1.5.1 Control Externo e Interno de la Sociedad Anónima del Sector Público:

- Auditoría General de Nación (AGN) y
- Sindicatura General de la Nación (SGN)

La Constitución Nacional establece en el artículo 85 el control externo de la Administración Pública Nacional cualquiera fuera su modalidad de organización, juntamente con la Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, donde determina que la Auditoría General de la Nación (AGN) y la Sindicatura General de la Nación (SGN) como órganos rectores de los sistemas de control externo e interno del sector público.

Dichos organismos, han producido sendos Informes referido cada uno a la Auditoría practicada sobre los Estados Contables de AySA por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

- Auditoría General de Nación (AGN)

El Informe del Auditor Independiente correspondiente a la AGN, de fecha 26/04/2023 en el apartado ***1.4 Opinión con Salvedades***, realiza su juicio profesional, mediante un dictamen en el que expresa que *"Los estados contables indicados en 1., considerados en su conjunto, excepto por lo mencionado en apartado 3., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes"*.

Respecto del apartado ***1.3 Fundamentos de la opinión con salvedades***, el informe de AGN expresa que, si bien no se afectado el valor final del patrimonio neto por tratarse de una reclasificación entre conceptos que lo integran, el estado de resultados contiene en millones de \$26.600⁽¹⁾ a cifras históricas, se exponen a moneda constante en millones de \$36.522⁽²⁾, correspondientes a la aplicación de las transferencias recibidas del Estado Nacional para costos operativos, las cuales debieran exponerse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en función al tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

(1) -Importe en cifras históricas corresponde en millones de \$26.600.

(2) -Importe Ajustado por Inflación corresponde en millones de \$36.522.

En dicho apartado ***1.5.Énfasis*** la AGN, sin modificar la opinión, enfatiza sobre la información revelada en la Nota 10 a los estados contables indicados en ***1.4***, señalando que el régimen tarifario descripto en (Nota 5), por la cual la Sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por sus operaciones, las transferencias de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y/u otras alternativas de financiamiento.

Conforme la Resolución N.º 49/12 de la AGN y lo previsto en la Segunda parte de la Resolución CD Nº77/11 Anexo B. II.-, del CPCE de CABA la AGN ha aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Sindicatura General de la Nación (SGN)

Por su parte el informe de fecha 26/04/2023 de la SGN, a través del Informe de Comisión Fiscalizadora, en el ***apartado 1.4. Opinión con salvedades*** expresa que *"...Los estados contables indicados en I, no obstante la salvedad manifestada por la Auditoria General de la Nación que se comparte, en cuanto a que el estado de resultados contiene \$26.600⁽¹⁾ millones correspondientes a la aplicación de las transferencias recibidas del Estado Nacional, las cuales debieran exponerse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en función al tratamiento establecido por la RT N° 16 de la FACPCE para las operaciones con los propietarios."*, *presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, República Argentina..."*

En el ***apartado 1.5.Énfasis*** la SGN expresa *"... sin modificar la opinión del punto 1.4, se considera necesario llamar la atención sobre la información revelada en la Nota 10 de los estados contables indicados en el punto I, señalando que el régimen tarifario aún no ha alcanzado el equilibrio económico financiero de la concesión establecido en el marco regulatorio e instrumento de vinculación (Nota 5), por lo cual la sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por sus operaciones, las transferencia de su accionista mayoritario el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y otras fuentes alternativas de financiamiento..."*

En relación con la Memoria de la Dirección, en el apartado 1.3, último párrafo, expresa, *...Se ha verificado la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades Comerciales y , en lo que es de nuestra incumbencia , que sus datos concuerdan con los registros contables de la sociedad...*

1.5.2 Control Externo de la Sociedad Anónima del Sector Privado:

- **PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**

El "Informe del Auditor Externo", a cargo del Auditor Contable de la Concesionaria *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*, *detalla en su Informe en el apartado I.4 de Opinión los Auditores Independientes "...En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con el marco de información contable mencionado..."*

Respecto del **apartado I.5 de Énfasis**, expresa el Auditor Externo de la Concesionaria, "...Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 10 a los estados contables adjuntos, en la que se indica que: (a) la Sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de transferencias de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, de los fondos generados por sus operaciones y de la obtención de préstamos bancarios o emisión de deuda en los mercados financieros y(b) depende de las transferencias del Estado Nacional para la financiación de sus operaciones, la ejecución del PMOEM y la cancelación de sus pasivos. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo **I.4...**

Con relación a los requerimientos legales el Auditor Externo **apartado II c)**, ha aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales vigentes.

1.5.3 Legalizaciones Profesionales

Los informes de Auditoría de la **AGN y PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**, como de la *Comisión Fiscalizadora* han legalizados ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 13 y 14 /06/2023, respectivamente.

2. Información Complementaria

Las normas Generales y Particulares de Exposición de la profesión contable, resoluciones técnicas Nros. 8 y 9, han preferido que los estados básicos presenten en forma sintética la situación de las empresas, para lograr una adecuada visión de conjunto, mediante “Información Complementaria”, a través de Notas, **Anexos o Cuadros**, así como la **Memoria del Directorio**.

1. Notas
 2. Cuadros y Anexos
 3. Memoria
-

2.1 Notas

Las Notas incluyen todos los datos que resultan necesarios para una adecuada comprensión de la situación patrimonial y de resultado de la Concesionaria, formando parte integrante de los Estados Básicos.

2.1.1 Bases de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables se encuentran confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales, donde incluyen las modificaciones al marco normativo vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose auditados por la Auditoría General de la Nación y por *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*, el primero en calidad de órgano de control externo del sector público y el segundo como auditor externo del sector privado de los Estados Contables de presentación.

2.1.2 Previsiones de Activos y Pasivos

Entre los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables se destacan la Previsiones, aquellas que se *“Deducen del Activo”*, de las que se *“Incluyen en el Pasivo”*.

- Previsiones de Activo: se distinguen de las de deudores de dudoso cobro y ajustes de facturación con el objeto de regularizar y adecuar la valuación de los créditos de aquellas destinadas a identificar la obsolescencia de materiales y repuestos.
- Previsiones de Pasivo: encontramos las contingencias para afrontar potenciales reclamos y/o juicios y otros riesgos contingentes y/o de cuestiones interpretativas de la regulación vigente.

2.1.3 Operaciones y Saldos con Accionistas

El principal accionista es el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, actualmente Ministerio de Obras Públicas (MOP). El monto de la tenencia accionaría al 31 de Diciembre de 2022 es de millones \$ 293.846.

2.1.4 Capital Social

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN N° 304/06 es de \$150 millones.

Está representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaria. El Capital Social se encuentra totalmente Integrado y las acciones son Intransferibles tal como lo estableció el Decreto 373/06.

2.1.5 Concesión de los Bienes de Uso

Los bienes afectados al servicio y al desarrollo de las actividades complementarias que eran utilizados por la Ex Concesionaria AASA, han sido transferidos por el Estado Nacional a AySA, quien recibió la tenencia, pero no el dominio de los mismos.

De esta forma AySA tendrá a su cargo la administración y adecuado mantenimiento de los bienes afectados al servicio que reciba o que sean adquiridos por ésta para ser incorporados al servicio, lo que deberán ser mantenidos en buen estado de conservación y uso, de acuerdo a las características de cada tipo de bien y las necesidades del servicio, así como por todas las obligaciones inherentes a su operación, administración, adquisición y construcción con el alcance que se estipule en la normativa vigente y los planes aprobados.

En función a las responsabilidades y obligaciones que surgen del Marco Regulatorio y del Instrumento de Vinculación sobre los bienes recibidos o adquiridos, AySA ha contratado seguros sobre los mismos. Dicho monto contempla el valor de reposición a nuevo de los activos fijos utilizados para la operación de los servicios agua y cloaca.

Por último, en el caso de extinción de la Concesión, los bienes de uso transferidos al inicio o que hubieran adquirido o construido por AySA durante la vigencia, deberán ser restituidos, sin cargo al Estado nacional.

2.1.6 Seguros Contratados

AySA informa que al 31 de diciembre de 2022 mantiene contratado los seguros requeridos por el Marco Regulatorio, con el objeto de resguardar sus activos, sus operaciones comerciales y su personal.

El cuadro siguiente resume la información presentada por AySA sobre los seguros que debe mantener de acuerdo al artículo 112 del Marco Regulatorio. Asimismo, presenta información relacionada con Otras Coberturas Contratadas.

Ambos cuerpos legales, señalan que, durante el transcurso de la Concesión, la Concesionaria deberá emitir o contratar los seguros necesarios para garantizar la operación de los servicios de acuerdo al Marco Regulatorio y demás normas aplicables.

Así, el Instrumento de Vinculación en el numeral XI.3 Seguros la Concesionaria incorporó la cobertura de daños a la propiedad, al edificio histórico denominado Gran Deposito Ingeniero Villanueva – Palacio de las Aguas Corrientes.

La Concesionaria comunica, las coberturas de seguros establecidas para el desarrollo de la actividad, mediante Pólizas de Seguros y otras coberturas contratadas obligatorias establecidas por normas legales vigentes, determina los seguros que debe suscribir y mantener lo cual se exponen en el cuadro a continuación:

2.1.6.1 Coberturas Requeridas

DETALLE DE SEGUROS VIGENTES AL 31/12/2022								
SEGUROS	COBERTURA	INTERES ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VIGENCIA		COMPANÍA ASEGURADORA	POLIZA NRO.	SUMA ASEGURADA
				DESDE	HASTA			
ACCIDENTE de TRABAJO y ENFERMEDAD PROFESIONAL	RIESGOS DEL TRABAJO	PERSONAL	Muerte, incapacidad total y permanente, salarios caídos	31/12/2021	30/11/2022	Provincia ART	149609 Renovación de 01/12/2013	Ley 24,557
RESPONSABILIDAD CIVIL	CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA	Operaciones y Productos	31/12/2021	31/12/2022	Allianz	20007 / 774077	USD 22.000.000,00
				31/12/2021	31/12/2022	Allianz	20007 / 774101	USD 20.000.000,00
BIENES y CONTRA TERCEROS	DAÑOS A PROPIEDADES	ACTIVO FIJO y BS. DE USO	Todo Riesgo	1/1/2022	1/1/2023	Allianz 33%	21001/712294	USD 834.387.853,20
						SMG Cia. Arg. Seg. S.A. 20%	70920	USD 505.689.607,97
						Seguros SURA S.A. 47%	236636	USD 1.188.370.578,83
						TOTAL COSEGURO		USD 2.528.448.040,00
VIDA	VIDA OBLIGATORIO	Decreto LEY 1567/74	Muerte	1/3/2022	1/3/2023	Caja de Seguros S.A.	Renovación 38143	\$ 181.500 por persona

Seguro de responsabilidad civil

En referencia a la Responsabilidad Civil Comprensiva y Productos a primer Riesgo absoluto sobre Operaciones y Productos la suma asegurada para el año 2022 asciende a U\$S 42 millones, la cual mantiene la suma asegurada en relación al año 2021.

Respecto de la cláusula exigida por el numeral XI.3 del Instrumento de Vinculación (Resolución N° 170/10) con las pólizas de seguros sobre la responsabilidad civil cruzada, se encuentra cumplimentada en los Anexos a las pólizas N° 21007/774077 y 21007/774101, denominadas "Condiciones Particulares", ambas en la Primera Parte en las pagina 20 y 20/21 respectivamente de dicha documentación, con la compañía de seguros Allianz Argentina Cía. de Seguros S.A.

Accidente riesgo del trabajo

El seguro de Accidente Riesgo del trabajo (ART) mantiene la misma cobertura de incapacidad total y permanente, el riesgo de muerte por cualquier causa como así también los salarios caídos del personal de AySA para el año 2022.

La renovación del Contrato de Afiliación con Provincia ART S.A., cuya fecha de inicio de vigencia del endoso a partir del 01/11/2021 hasta el 30/11/2021, la cual en sus cláusulas particulares indica la alícuota fija de \$0,60 como variable 2,05% que debe aplicar la Concesionaria sobre la masa salarial.

Al respecto la Póliza Digital 3261211, posee cláusula de renovación automática desde 01/12/2013 al 30/11/2022 lo cual mantiene las alícuotas finales desde el inicio de la contratación encontrándose expuesto en el comprobante ART Archivo "ART Contrato Cliente 149609 AySA".

Seguro de bienes y contra terceros

Total de Bienes

En cuanto a la renovación de la póliza de seguro sobre Bienes propios y contra terceros por daño a la Propiedad que cubre los Bienes (Activo Fijo) y a Terceros (Contratistas y Subcontratistas), contra incendio continua con los mismos parámetros de cobertura, coaseguro y suma asegurada, de años anteriores.

Al respecto si tenemos en cuenta que el Seguro es un contrato aleatorio por el cual el asegurador se compromete a indemnizar los riesgos a otra, es decir el asegurado, en casos de ocurrir o no ocurrir el acontecimiento, por lo que se analizó la información remitida, sobre Bienes y contra Terceros, de las sumas aseguradas desde el año 2016 al 2022 de las pólizas respectivas, de acuerdo con las incumbencias de la Gerencia de Economía, como área secundaria del proceso de Control de Gestión limitándose a los aspectos económicos sobre las Pólizas de Seguros contratadas por AySA.

Dicho análisis contempla dos escenarios de Unidad de Medida, en cifras históricas, por los años 2016 y 2017 y ajustadas por inflación a partir de los años 2018 / 2022, establecidos por Normas Contables Profesionales a partir del año 2018, mediante la Res. JG N°539/18 la cual reexpresa las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

El procedimiento realizado ha sido para el caso de las cifras históricas como las ajustadas por inflación, aplicar al tipo de cambio comprador, Banco de Nación Argentina del último día hábil de cada año calendario, cierre de los Ejercicios Comerciales de AySA, tomando como base de cálculo los Inventarios valorizados de "Bienes de Uso" del ANEXO I de los Estados Contables de presentación, a los efectos de compararlos con el monto de la emisión de las pólizas, que cubre el riesgo futuro, para los años 2018/21.

Respecto del año 2022, verificación de los Aspectos Económicos de la Pólizas de Seguros se efectuó el ajuste por inflación, de los bienes de la concesión al 31/12/2021, que surgen del último Estado Contable de presentación de la Concesionaria, tomando como base IPC DIC 21 / NOV 22, último índice a la fecha del presente informe y al producido se le aplico el tipo de cambio Banco de Nación Argentina al 30/11/2022.

Los Cuadros exponen los dos escenarios anteriormente mencionados 2016/17 y 2018/22 correspondientes al periodo del análisis, lo cual reflejan discrepancias entre el valor nominal de la póliza expresadas en moneda extranjera en dólares estadounidenses y los que surgen de convertir las cifras de los activos al tipo de cambio a la fecha del cierre de los estados contables.

BIENES DE USO AySA- IMPORTES en cifras HITORICAS - AÑOS 2016-2017					
Memoria y Estados Contables Ajustado AySA - ANEXO I	IMPORTE HISTORICO (enpesos)	TIPO DE CAMBIO Fecha de cierre de ejercicio- BNA Tipo Comprador	IMPORTE REEXPRESADO EN U\$S de los ACTIVOS	IMPORTE DE LA COBERTURA DE LA POLIZA EN U\$S	% de Cobertura S/ Bienes de AySA
31/12/2016	30.251	15,700	1.926,82	1.817,00	0,94
31/12/2017	46.572	18,400	2.531,09	2.283,84	0,90

BIENES DE USO AySA- IMPORTES AJUSTADOS s/ Normas Contables Profesionales por Res. JG N° 539/18 - AÑOS 2018-2022					
Memoria y Estados Contables Ajustado AySA - ANEXO I	IMPORTE AJUSTADO Res: JG N°539/18, neto de amortizacioens (en pesos)	TIPO DE CAMBIO Fecha de cierre de ejercicio- BNA Tipo Comprador	IMPORTE REEXPRESADO EN U\$S de los ACTIVOS	IMPORTE DE LA COBERTURA DE LA POLIZA EN U\$S	% de Cobertura S/ Bienes de AySA
31/12/2018	140.486	36,80	3.817,55	2.432,64	0,64
31/12/2019	232.933	58,00	4.016,09	2.449,25	0,61
31/12/2020	342.920	83,25	4.119,16	2.449,25	0,60
31/12/2021	571.454	102,30	5.586,06	2.480,75	0,44
*30/11/2022	1.058.904	165,96	6.380,48	2.528,43	0,40
	*	**			
* IPC DIC 21 / NOV 22 - 85,30 %					
** TIPO CAMBIO 30/11/22					

En consecuencia la metodología de ajuste de normas contables en moneda nacional expresadas en moneda extranjera, resulta superior a los valores de las pólizas seguros necesarios para garantizar la operación de los servicios.

Para el año 2022 la póliza de cobertura (Activo Fijo y Bienes de uso), solo alcanza el 40% de la totalidad de los de bienes y contra terceros por daño a la Propiedad, resultando menor a los años anteriores, sin considerar el incremento patrimonial.

Bien en Particular

"Gran Depósito Ingeniero Villanueva Palacio de Aguas Corrientes"

De acuerdo a lo establecido en el numeral XI.3 del Instrumento de Vinculación tercer párrafo sobre la cobertura de los posibles daños al edificio histórico denominado "Gran Depósito Ingeniero Villanueva - Palacio de Aguas Corrientes", ubicado en la Avda. Córdoba 1950 de esta ciudad autónoma, en la Póliza de Nro. 236636 de Seguros SURA SA, en la hoja 5 Ítem Nro. 26 de dicho instrumento describe un monto asegurado por u\$s 11.700.874,52 millones, por daño a la propiedad, riesgo cubierto Incendio, considera a dicho inmueble como un activo operativo para la prestación del servicio.

Seguro de vida

La Póliza 38143, posee cláusula de renovación automática. El monto de cobertura por persona de la renovación de la póliza de Seguro de Vida Obligatorio con la Caja de Ahorro y Seguro S.A. para el año 2022 asciende a la suma asegurada de \$ 181.500, cuya cobertura refiere a "muerte por cualquier causa".

2.1.6.2 Otras Coberturas Contratadas

SEGUROS	COBERTURA	INTERES ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VIGENCIA		COMPañIA ASEGURADORA	POLIZA NRO.	SUMA ASEGURADA
				DESDE	HASTA			
AUTOMOTORES	RESPONSABILIDAD CIVIL	AUTOMOTORES	Responsabilidad Civil R. 22187 - SSV	1/1/2022	1/1/2023	Provincia Seguros	Parte A 9917783	\$ 38.500.000
	RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE			1/1/2022	1/1/2023		Parte B 9917639	\$ 47.740.000
EQUIPOS	EQUIPOS ELECTRONICOS	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Todo riesgo	1/1/2022	1/1/2023	SMG Cia. Arg. Seg. S.A.	17152	USD 19.048.120,00

Seguro de automotores

La Póliza 38143, posee cláusula de renovación automática. El monto de cobertura por persona de la renovación de la póliza de Seguro de Vida Obligatorio con la Caja de Ahorro y Seguro S.A. para el año 2022 asciende a la suma asegurada de \$ 181.500, cuya cobertura refiere a "muerte por cualquier causa".

Seguro de equipos informáticos y electrónicos

El seguro de todo riesgo sobre los Equipos Informáticos e Electrónicos por U\$S19.148.120 millones abarca los daños materiales, incendio y robo a prorrata que pudieren sufrir.

Comprende los equipos de procesamiento de datos y/o de oficinas, la misma ha sido renovada bajo en Nro. 1-0 con SMG COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS. La suma asegurada ha sufrido un incremento de U\$S 1.548.120, respecto del 2021.

2.1.7 Litigios en Curso contra AySA

Principales demandas

En la sección "Información Complementaria", a los estados contables de presentación a través de Notas, en particular la Nota 13 CUESTIONES LEGALES, hace referencia a las demandas en curso contra AySA a saber:

Asociaciones de consumidores (Proconsumer y Asociación de defensa de los derechos de usuarios y consumidores - "ADDUC")

Las asociaciones de consumidores (Proconsumer y ADDUC) han iniciado demandas en las cuales se impugna el régimen de intereses aplicados por mora establecido en el Marco Regulatorio, invocando su incompatibilidad con las previsiones de la Ley de Defensa del Consumidor ("LDC") y solicitando la devolución de todo lo percibido en más respecto del tope permitido por la LDC, con los correspondientes intereses. Proconsumer y ADDUC están solicitando una multa equivalente al 25% del importe reclamado y CFACD está solicitando daños punitivos.

Las demandas de Proconsumer y ADDUC tienen similar objeto y pretensión por lo cual han sido acumuladas, a pedido de AySA, con el objeto de evitar sentencias contradictorias sobre una misma cuestión y economía procesal. Sin embargo, las demandas difieren en dos aspectos: primero la demanda iniciada por ADDUC amplía el universo de usuarios representados abarcando también a los usuarios no residenciales, excepto aquellos que utilicen el servicio de agua potable prestado por AySA como insumo para el proceso industrial y, segundo, mientras, Proconsumer establece el 7 de octubre de 2010 como fecha en la cual tendría que surgir efecto su demanda, ADDUC establece el 15 de abril de 2008.

Con fecha 14 de mayo de 2014 AySA ha planteado la caducidad de las demandas ADDUC habiendo obtenido resolución favorable en primera instancia el 31 octubre de 2014. La adora apeló dicha sentencia, la cual fue confirmada por la Sala 11 de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal con fecha 12 febrero de 2015 basada en que dicha apelación no tenía bases legales. Posteriormente, la actora interpuso recurso extraordinario federal, el cual fue denegado con fecha 7 de abril de 2015 por dicha sala. Finalmente, la actora apeló a la Corte Suprema de Justicia Nacional ("CSJN") argumentando que la cámara rechazó inapropiadamente su apelación. Con fecha 14 de octubre de 2021, la CSJN confirmó la caducidad decretada en las instancias de grado.

El expediente Proconsumer ya ha sido alegado y se encuentra pendiente de dictado su sentencia. La demanda entablada por CFACD refiere a los intereses del período temporal entre el primer y segundo vencimiento sin distinción de usuarios alcanzados y tramita ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal. AySA ha dado respuesta a la misma solicitando su acumulación con las demandas de Proconsumer y ADDUC, considerando que su objeto implica el cuestionamiento del régimen de mora emergente de la Ley N° 26.221 que rige obligatoriamente la prestación del servicio público. A la fecha de

emisión de los presentes estados contables el mencionado planteo no ha sido resuelto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad registró una previsión para contingencias por 8.398y 8.563, respectivamente.

Asociación de defensa de los derechos de usuarios y consumidores

ADDUC presentó una acción colectiva en fa cual la parte actora requiere la suspensión (devolución de todos los montos cobrados) de las modificaciones tarifarias dispuestas por la Disposición N° 62/16 de la SSRH y su refacturación. El objeto de la presente acción ha quedado circunscrito sólo a los usuarios residenciales de la concesión.

El juez a cargo ha entendido que la presente causa reviste el carácter de "juicio colectivo" ordenando su inscripción en el registro pertinente.

En el mes de marzo de 2019, se ha presentado el alegato. El 16 de diciembre de 2019, el juez de primera instancia rechazó el juicio colectivo. La Cámara de Apelaciones confirmó el rechazo del juicio colectivo el 1 de junio de 2021. La demandante presentó un recurso extraordinario federal contra el fallo de la Cámara de Apelaciones, el cual fue rechazado el 6 de agosto de 2021. Como consecuencia de este último rechazo, la demandante presentó un recurso de queja el 20 de agosto de 2021, ante la CSJN, el cual se encuentra sin resolver a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Adicionalmente a la petición de fondo, la actora solicitó el dictado de una medida cautelar requiriendo la suspensión de las modificaciones tarifarias y emisión de facturas conforme el régimen anterior.

La medida cautelar fue rechazada por el juez interviniente, la cual fue apelada por ADDUC y confirmada por la Sala 11 de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo. La parte actora interpuso recurso extraordinario federal que fue rechazado por la cámara, circunstancia que motivó la presentación de un recurso de queja ante la CSJN, el cual fue rechazado con fecha 26 de diciembre de 2017.

En base a los argumentos esgrimidos, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, no se esperan impactos económicos desfavorables que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad.

Contribución por uso de subsuelo Gobierno de la CABA ("TOS")

El Gobierno de la CABA inició ejecuciones fiscales contra AySA por el cobro de 38 más los intereses resarcitorios y punitivos, en concepto de contribución por ocupación del subsuelo de la vía pública por los períodos fiscales comprendidos entre el 2006 y 2011. Dicha ejecución fue iniciada ante un juzgado contencioso administrativo y tributario de la CABA.

La Sociedad planteó una acción ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, por entender que la causa correspondía a su competencia.

Posteriormente, AySA planteó la conexidad entre la ejecución fiscal iniciada por el Gobierno de la CABA y la acción declarativa de certeza iniciada por AySA en la justicia federal.

Con fecha 16 de junio de 2017, el juez de primera instancia en lo contencioso administrativo federal rechazó el pedido de acumulación de causas e hizo lugar a la excepción de inhabilidad de título planteada por AySA, con imposición de costas en el orden causado.

Ambas partes apelaron la sentencia de primera instancia y el 28 de diciembre de 2017, la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo Federal revocó la sentencia de primera instancia en cuanto admitió la excepción de inhabilidad de título opuesta por AySA.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2018, AySA interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia de cámara, el cual fue rechazado con fecha 22 de marzo de 2018. Finalmente, con fecha 18 de abril de 2018, la Sociedad presentó un recurso de queja ante la CSJN, el cual fue rechazado el 11 de junio de 2019.

Sin perjuicio de lo antedicho, los aludidos procedimientos fueron suspendidos por una resolución de fecha 28 de diciembre de 2021, mientras que la acción declaratoria descrita en el párrafo precedente se encuentra pendiente de resolución.

Paralelamente, con fecha 27 de agosto de 2015 AySA inició una acción declarativa de certeza ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal. En la misma, se solicitó la exención del pago de la tasa por resultar contraria a las normas que regulan la concesión y al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, entre otros. Con fecha 22 de febrero de 2021 se recibió el fallo del juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal rechazando la acción declarativa de certeza entablada por AySA. Dicha sentencia fue apelada el 29 de septiembre de 2021. La Cámara Federal de Apelaciones revirtió el fallo del juzgado de primera instancia e hizo lugar a la solicitud de AySA. Posteriormente, el Gobierno de la CABA presentó un recurso federal extraordinario, el cual fue otorgado el 4 de noviembre de 2021. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra a la espera de sentencia de esta última apelación presentada.

Sin perjuicio de ello, y en base a los argumentos esgrimidos, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, no se esperan impactos económicos desfavorables que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad si se rechaza la apelación.

Tasa por estudio, revisión e inspección de obras en la pública ("TERI")

El Gobierno de la CABA ha intimado a AySA el pago de la mencionada tasa por periodos comprendidos entre enero de 2007 y diciembre de 2022. El monto reclamado, en moneda de cada momento, asciende aproximadamente a 2.096 con más los intereses.

La Sociedad ha planteado diversos recursos de reconsideración sosteniendo la improcedencia de la exigibilidad de tal contribución fundada esencialmente en las previsiones del Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, la interferencia con un servicio público regido por normas federales y a las decisiones de la CSJN en la materia.

Paralelamente, AySA planteó una acción declarativa de certeza ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal, la cual fue resuelta, en parte, a favor de AySA. Este fallo fue apelado el 19 de octubre de 2022 y, a la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra sin resolver. En la misma, se solicita la exención del pago de la tasa por resultar contraria a las normas que regulan la concesión y al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, entre otros.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables las intimaciones han sido contestadas y se encuentran pendientes de resolución tanto en sede administrativa como judicial.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha registrado una previsión para contingencias por 5.041 y 6.341, respectivamente.

Otras cuestiones

Existen causas judiciales en trámite en el fuero federal de la que AySA no es parte, que involucran a ex miembros de la Sociedad relacionadas, entre otras cuestiones, con presuntas irregularidades en la adjudicación del contrato de construcción de la planta potabilizadora Paraná de Las Palmas a una Unión Transitoria de Empresas ("UTE") que incluyó a Constructora Norberto Odebrecht Sucursal Argentina junto con otros contratistas, y en relación con la construcción de la planta depuradora de líquidos cloacales de Berazategui, por una UTE que incluye a Construccoes y Comercio Camargo Correa Sucursal Argentina, con otros contratistas.

Hasta donde AySA tiene conocimiento, estas investigaciones aún no tienen sentencia y ningún empleado o director actual de AySA es sujeto de tales investigaciones o es una de sus partes.

Sin perjuicio de ello, AySA ha presentado una petición para actuar como querellante que ha sido rechazada tanto por el juez de primera instancia como por la Cámara Federal de Apelaciones. El rechazo fue recurrido ante la Cámara Federal de Casación Penal que, con fecha 9 de noviembre de 2018, ha resuelto declarar inadmisibile el recurso de casación.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, AySA y sus asesores legales no están en conocimiento de hechos o circunstancias concretas que puedan afectar significativamente a los presentes estados contables, en relación con las obras construidas por AySA bajo esta investigación.

2.2 Anexos o Cuadros

Los Anexos y Cuadros que a continuación se detallan se han analizado, dado que presentan la información de la situación patrimonial y financiera de la Concesionaria, como así también de aquellos gastos ordinarios de administración, comercialización, financiación y de otros que correspondiere registrar en el presente ejercicio 2022.

- Anexo I Detalle de Bienes de Uso.
Compuesto por el valor de origen, altas y Bajas del ejercicio, neto de amortizaciones, de aquellos bienes destinados a ser utilizado en la actividad principal del ente y no para su venta.
- Anexo II Detalle de Activos Intangibles.
Son aquellos que representan franquicias, privilegios u otro similares.
- Anexo III Detalle de Provisiones: representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones societarias.
- Anexo IV Detalle de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Expone los activos en moneda extranjera, materiales y/o anticipos a proveedores, así como las cuentas a pagar a Proveedores y Contratistas.
- Anexo V Detalle de Gastos: expone los distintos rubros de costos, con imputación a los Gastos de Explotación, Comercialización y Administración.
- Anexo VI Créditos y Pasivos Apertura de Créditos y Deudas por Plazos
- Anexo VII Detalle de Inversiones: muestra la composición de los tipos de inversiones y de otras inversiones.
- Anexo VIII Transferencias del Estado Nacional: Muestra las Transferidos de Capital para Obras y Gastos Corrientes, con sus aplicaciones.

2.3 Memoria

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, los administradores deberán informar en la memoria sobre el estado de la sociedad en las distintas Actividades en que se haya operado y su juicio sobre la Proyección de las Operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación presente y futura de la sociedad.

Asimismo, la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 66) aclara que:

"Del informe de la Memoria, debe resultar entre otros aspectos la Propuesta del Directorio a la Asamblea de Accionistas de la distribución de los resultados del ejercicio."

A continuación, se enumeran los principales títulos contenidos en la Memoria de AySA sobre el estado de la sociedad en las actividades que se describen a continuación.

2.3.1 Dotación del Personal

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2022 alcanzó a 7.607 personas.

Con respecto al año anterior, se incrementó en 97 personas, producto de 365 altas y 268 bajas.

La dotación quedó conformada de la siguiente manera: 87% personal operativo (técnicos, profesionales y obreros), 10% administrativos y 3% personal de conducción.

DOTACION DEL PERSONAL DE AySA					
CONCEPTO	2021		2022		ALTAS BAJAS
	SALDO AL INICIO	%	SALDO AL CIERRE	%	
Personal Operativo (técnicos, profesionales y obreros)	6534	87	6618	87	84
Administrativos	751	10	761	10	10
Personal de Conducción	225	3	228	3	3
total	7510	100	7607	100	97
			*		
<i>Con respecto al año anterior, se incremento en 97 personas, producto de 365 Altas y 268 Bajas</i>					
Incremento Dotación de Personal Año 2021 - 2022					97
** Inicio de concesion AySA (21/03/2006) en 3.725 empleados					
* Fuente: Memoria y Estados Contables AySA 2022					
** Fuente: Memoria y Estados Contables AySA 2006					

2.3.2 Actividad de la Empresa

- Operación de Servicio

Agua

La producción total del año 2022, librada en Plantas y Pozos ascendió a 2.275,4 millones de metros cúbicos.

A fines del año 2021 AySA está operando 860 instalaciones de Pozos Semis urgentes (incluye funcionamiento y reserva), de las cuales 396 son del radio antiguo y 464 de AMBA, 3 plantas potabilizadoras, 25 Plantas de Tratamiento de Agua Subterránea de las cuales 9 son de intercambio iónico, 5 de Adsorción y 11 de Osmosis Inversa.

Saneamiento

Durante el año 2022 se incorporaron a la operación 2 nuevas Estaciones de Bombeo Cloacal en el área de la concesión original mientras que desde mediados de 2016 se han incorporado 80 nuevas estaciones pertenecientes a los Nuevos Municipios. El caudal bombeado en todas las Instalaciones de Saneamiento fue de 1.138,4 millones de m³/ año.

El volumen total de efluentes tratados en las Plantas Depuradoras en el año 2022 fue de 144,15 millones de metros cúbicos, y en cuanto a los efluentes pretratados fue de 462,42 millones de metros cúbicos.

2.3.3 Perspectivas Futuras de la Empresa

Dado el contexto económico, social y sanitario derivado de la situación socioeconómica y la reciente pandemia, se presentan a continuación consideraciones sobre los aspectos más relevantes en relación a la gestión de las actividades de la compañía para el año 2022/2023.

Este plan de obras, iniciado en 2020 denominado "Reactivación Territorial" tiene por objetivo final hacer factible el acceso a los servicios de agua potable y/o desagües cloacales para 1,5 millones de habitantes aproximadamente. Las obras ya contratadas conllevan la instalación de más de 4.000 km de cañerías, y una generación aproximada de 9700 puestos de trabajo directos.

El plan de obras incluye continuar implementando proyectos estructurales que sentarán las bases para la ampliación de la capacidad de los sistemas, y la consecuente llegada de los servicios a la población que reside en zonas periféricas de la Concesión.

- En ese marco se encuentran en ejecución

SISTEMA RIACHUELO
OBRAS DE AMPLIACIÓN SISTEMA BELGRANO Y RIO SUR TRAMO 1
PLANTA GENERAL BELGRANO- NUEVA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUA CRUDA 1º ETAPA
PLANTA DEPURADORA LAFERRERE - 150.000 HABITANTES
AMPLIACIÓN PLANTA LAS CATONAS - PRIMERA ETAPA - 350.000 HABITANTES NUEVO
EMISARIO PLANTA BERAZATEGUI
ESTACIÓN DE BOMBEO PLANTA BERAZATEGUI
REVAMPING Y AMPLIACIÓN PLANTA FLORENCIO VARELA READECUACIÓN Y PUESTA EN
VALOR PLANTA RUSSO REFUERZO A FLORENCIO VARELA DESDE PLANTA BELGRANO

-Además se contempla las obras mencionadas a continuación con programación de inicio a partir del año 2023

PLANTA GENERAL BELGRANO- NUEVA TOMA Y ADUCCIÓN DE AGUA CRUDA,
PUESTA EN VALOR Y AMPLIACIÓN DE PLANTA DEPURADORA EL JAGÜEL MÓDULO 1 -
100.000 HABITANTES
AMPLIACIÓN PLANTA NORTE MÓDULO 3
RIO SUBTERRANEO SUR TRAMO 2 IMPULSIÓN TEMPERLEY

Tal como mencionado el "Plan de Reactivación Territorial" beneficiará a 1,5 millones de habitantes, de los cuales 250.000 residen en barrios populares, en los que, por sus características de territorios urbanos complejos, la llegada de los servicios es más difícil. Para hacer frente a esta situación, AySA cuenta con una modalidad de ejecución de obras en barrios populares que se denomina Planes AGUA + TRABAJO y CLOACA + TRABAJO y se basa en la gestión asociada con los Municipios de la Concesión y Cooperativas de Trabajo.

Los Planes AGUA+ TRABAJO Y CLOACA+ TRABAJO constituyen un modelo de expansión de redes secundarias de agua y saneamiento en zonas de alta vulnerabilidad socio económica y sanitaria, que, además de hacer realidad la llegada de los servicios a quienes más lo necesitan, son una fuente de empleo genuino y dinamización social.

En 2020, con el objetivo de impulsar un enfoque integrado de género en los Planes A+T y C+T, se incluyó una cláusula en los convenios para promover la igualdad de oportunidades para las mujeres y otras diversidades tanto en el empleo como en la formación en oficio, dentro de las Cooperativas de trabajo.

Por otra parte y teniendo en cuenta las dificultades económicas que enfrenta la población de los barrios populares para conectarse a las redes de agua y saneamiento instaladas, nació dentro de AySA, CONECTAR-T un Programa de vinculación de hogares a las redes de agua potable y saneamiento en servicio, para impulsar la vinculación segura de las viviendas aún desconectadas.

De esta manera, AySA busca aportar soluciones innovadoras y concretas a la grave situación social actual con generación de empleo, formación fortalecimiento del eje social en todas las obras y finalmente con la llegada efectiva de los servicios de agua potable y saneamiento a quienes más lo necesitan.

Debe destacarse que el plan de obras aquí mencionado ha surgido a partir de la interacción con los distintos gobiernos municipales, la Provincia de Buenos Aires, la C.A.B.A. y el propio Gobierno Nacional, tanto a efectos de conocer sus prioridades y de abordar conjuntamente la problemática del financiamiento de los proyectos y obras a ser ejecutados.

2.3.4 Propuesta del Directorio

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas la consideración de:

- la Memoria y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022.
- la gestión del Directorio y los honorarios correspondientes a sus miembros, devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por la suma total de 48,5 millones de pesos (cifra a valores históricos) .
- la gestión de la Comisión Fiscalizadora y los honorarios correspondientes a sus miembros, devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por la suma total de 35,7 millones de pesos (cifra a valores históricos).

Se deja constancia que, en su conjunto, los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora asciende a \$90 millones de pesos ajustados por inflación, tal como consta en el Anexo V a los estados contables adjuntos. Los mismos incluyen ajustes en línea con los aplicados en la Empresa, dadas las variaciones de precio ocurridas a lo largo del año 2022, estando en conocimiento el Accionista mayoritario para su tratamiento en la próxima Asamblea.

En función a que el resultado del ejercicio consistió en una pérdida en cifras históricas de millones de 51.242 y moneda constante de 95.995; la misma queda afectada a los Resultados Acumulados y no se propone constituir reserva legal.

Por otra parte, el Directorio quiere expresar su reconocimiento a los trabajadores, a las Autoridades Gremiales, a sus proveedores, y especialmente a sus usuarios, quienes son los destinatarios del esfuerzo de AySA.

AOS-11/23

Dr. CP SCOZZATTI, Alberto O.
Analista Superior
GERENCIA DE ECONOMIA

EX-2023-00026358- -ERAS-SEJ#ERAS de fecha 29/08/23



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: ANALISIS ESTADOS CONTABLES DE AYSA AL 31/12/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 37 pagina/s.

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento ERAS, ou=Gerencia de comunicacion, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2023.11.08 15:24:24 -03'00'

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento ERAS, ou=Gerencia de comunicacion, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2023.11.08 15:24:28 -03'00'